

ADENDA 001

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE GALLINAS PONEDORAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE HUEVO EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE GUACHUCAL, IPIALES, CARLOSAMA, MUELLAMUES, ILES E INCHUCHALA MIRAFLORES DEL PUEBLO DE LOS PASTOS DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

El Gobernador del Resguardo Indígena de Guachucal, en cumplimiento del Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa, se permite informar:

CONSIDERACIONES

Que el día seis (06) de agosto de 2024, se publicaron en la página web de la ADR y en la Cartelera del Resguardo Indígena de Guachucal, La invitación abierta, de los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICO VETERINARIO O MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA.

Que el día trece (13) de agosto de 2024 hasta las 3:00 p.m, de acuerdo a fecha y hora establecidas en los términos de Referencia, se recibieron 4 propuestas de profesionales.

El Gobernador del Resguardo Indígena de Guachucal en cumplimiento al procedimiento para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial a través de Modalidad Directa, se permite informar que el día veintiuno (21) de agosto de 2024, se llevó a cabo el Comité Técnico de Gestión Local para desarrollar la evaluación de las propuestas recibidas por los profesionales, sin embargo en el marco del Comité técnico de Gestión Local, se aprobó ampliar la fecha de evaluación, lo anterior, por la transición en la implementación del procedimiento de la Agencia de Desarrollo Rural a su Versión N° 6

En este sentido, el Comité Técnico de Gestión Local del proyecto dispone dar cumplimiento al procedimiento, por lo tanto, a continuación, se presentan las fechas de la adenda, correspondiente al ajuste en el cronograma del proceso:

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ADENDA	Fecha: 22 de agosto de 2024	CTGL
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Hasta el 26 de Agosto de 2024	Comité Técnico de Gestión Local
SUBSANACIONES	3 días para subsanar una vez se notifique al proponente	Correos electrónicos de los proponentes
PUBLICACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN	5 días hábiles siguientes a la evaluación.	Página web de la ADR www.adr.gov.co

ETAPA O DOCUMENTO	FECHA	LUGAR
LOCAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.		

Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados.

La presente se expide a los veintiuno (21) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



HECTOR FIDENCIO TERMAL CUASTUMAL
GOBERNADOR
RESGUARDO INDIGENA DE GUACHUCAL